

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., diecisiete de agosto de dos mil veintitrés

Rad. 2020-00127

En atención a lo indicado por las partes, se repone el auto del 14 de julio de 2023, por lo que continuará el trámite del presente asunto.

Se pone en conocimiento de las partes informe del secuestre (pdf 123InformeSecuestre), de manera previa a la asignación de sus honorarios, para que se pronuncien sobre su gestión, en el término de ejecutoria de esta providencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6932a379e66886ebfb42a6abf4a59736fcbc264afcfa96b3bc36c354eb3127**

Documento generado en 17/08/2023 01:42:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>